

INTERESES DE LA REGION

La construcción de los zocos en Alcazarquivir

Por fin la prensa de la Península vuelve a poner sobre el tapete de la actualidad el problema del protectorado y viene a confirmar lo que consecutivamente venimos exponiendo en las columnas de DIARIO MARRUQUÍ, desde que salió a la luz pública hace ya quince años.

En la región del Lucus, la más rica del Marruecos español, no se ha creado riqueza alguna, ni se han explotado las diversas fuentes que atesora en sus campos y en sus costas.

Lo que para Larache significa la explotación de la riqueza pesquera y la construcción del puerto significa para Alcazarquivir, como obra urgente a realizar, la construcción de sus zocos.

Es esta una fuente de riqueza que encauzada como pudo hacerse hace diez o quince años, hoy Alcazarquivir tendría una mayor importancia de la que tiene, y en el aspecto comercial y urbano, hubiese ganado extraordinariamente porque su Municipio podría obtener mas ingresos por impuestos que todas las ciudades juntas del protectorado.

Para Alcazarquivir como para Larache es otra víctima de la política económica mal orientada, y hoy sufre el mismo marasmo y la misma paralización que la ciudad del Lucus, teniendo como tiene una inmediata riqueza en esos zocos, riqueza que como tantas otras se va perdiendo día tras día y año tras año, con perjuicio para la ciudad y sus habitantes y con beneficio para nuestros vecinos.

Altos comisarios, delegados de Asuntos Indígenas, cónsules y interventores, todos han apreciado y reconocido la extraordinaria importancia que para Alcazarquivir tiene la construcción de esos grandes zocos, pero hasta el día de hoy nada se ha hecho.

Y las fuerzas vivas de Alcazarquivir, desentendiéndose en la misma época que las de Larache, no se preocuparon nunca de defender sus intereses ni los de la ciudad, que tantos unos como los otros, solo radican en la construcción de esos zocos que en ellos está

la fuente de la riqueza más inmediata.

Alcazarquivir, no podría vivir nunca del turismo, ni de las industrias, ni del ejército ni la burocracia.

Su vida radica en el desenvolvimiento de su comercio, comercio que para si lo quisiera otra ciudad de la zona, en la agricultura y en la ganadería.

La entrada en Alcazarquivir mensualmente de indígenas que acuden al zoco dominical, oscila en más de cincuenta mil sin contar el elemento israelita y el europeo que acude de todas las ciudades cercanas y de Tánger.

Y esta afluencia de millares de indígenas podría ser superada en el momento que los zocos estuvieran contruidos y organizados convenientemente los servicios de los mismos.

Todos los productos del campo y los ganados son traídos a los zocos de Alcazarquivir por los indígenas del interior.

Verificadas las transacciones comerciales que se elevan a varios miles de duros la mayoría de este dinero, es empleado por los indígenas en el comercio de la población.

Y facilmente puede calcularse y deducirse que Alcazarquivir con sus zocos contruidos, la agricultura intensificada y la ganadería atendida, habría de ser la población que mejor se desarrollara de el Marruecos español, y su Municipio podría invertir cuantos créditos tuviera a bien en el saneamiento y urbanización de la ciudad, de la que está tan necesitada debido a tener que ajustarse a la exigua cifra de sus actuales presupuestos.

Esto es o que debieron ver hace muchos años las fuerzas vivas de Alcazarquivir defender en unión del Municipio la construcción de sus zocos, que es para la ciudad la aspiración más elevada que puede tener, y que no dudamos que si hubiera habido entusiasmo en esas fuerzas vivas alcazarquivir y en ese Municipio, hace años, que los zocos ya estarían contruidos, porque no es obra tan combatida como el puerto de Larache.

Pero ese retraimiento y esa apatía que caracteriza a los elementos que se llaman representantes del comercio y la industria, es el principal factor de que aún en la región del Lucus no se ha pasado en explotación ni una sola de sus riquezas naturales.

Inauguración de La Mesala

El pueblo musulmán celebró un importante acto el pasado jueves con motivo de la inauguración de la nueva Mesala que ha sido construida en la carretera de Na'or.

La nueva Mesala está rodeada de una muralla y en su centro una gran verja.

El bajá de la ciudad Sid Mohamed Haled Raisuni, acompañado de numerosos notables, llevó a cabo la inauguración, pronunciando un notable y extenso discurso en el que puso de manifiesto la gran obra que vienen realizando las autoridades de la nación protectora en beneficio del pueblo protegido, atendiendo con afecto y cariño el engrandecimiento de cuanto constituye los usos, costumbres y religión de los musulmanes.

El bajá fué muy elogiado por cuantos le escucharon y después se dió cuenta del acto por el interventor regional a las autoridades superiores de la zona.

En el Teatro España

"Una semana de felicidad"

Ibérica Film presenta hoy en el Teatro España la super producción netamente española editada en Madrid y Barcelona cuyo título es "Una semana de felicidad".

Comedia de gracia chispeante interpretada felizmente por la pareja Tony d'Algy y Raquel Rodrigo.

Es una producción española de categoría estrenada con éxito rotundo en los mejores salones de la Península.

En breve, "Su mayor éxito", super opereta de la marca Ufilms con la célebre prima cantante Martha Eggerth, el tuiseno vienés.

Finura, elegancia, gracia y emoción, de todo encierra esta preciosa opereta, la más reciente creación de la genial Martha Eggerth.

En el Casino de Suboficiales

La conferencia de mañana

Existe extraordinario interés entre el elemento militar y civil en el acto que tendrá lugar esta tarde a las seis y media en el Casino de Suboficiales; acto en el que tendrá lugar la clausura del ciclo de conferencias que se ha celebrado en este importante centro cultural.

La clausura, como ya hemos dicho, estará a cargo del ilustre jefe del territorio, coronel don Salvador Múgica Bohigas, que, dado su prestigio y sólida cultura ha de constituir un señalado triunfo para tan distinguido jefe y para el Casino de Suboficiales, que tan brillantemente va a cerrar la nota más saliente de Larache durante el año actual en el aspecto de la difusión de la cultura.

De tan importante acto nos ocuparemos con toda la atención que merece el ilustre coronel Múgica y el Casino de Suboficiales.

El señor Torrejón

Pasó el día en Larache el ingeniero jefe de Colonización, señor Torrejón.

Acompañado del ingeniero, señor Muñoz, visitó la Granja, en donde como hemos anunciado van a construirse varios edificios.

Nuestro Director a Xauen

En unión del notable artista Diodoro, que marcha a Xauen, donde expondrá sus valiosos cuadros en tecnicolor y recogerá nuevos aspectos y lugares pintorescos de la capital del Ajmas, sale en la mañana de hoy para la mencionada ciudad santa, nuestro Director "Abate Bussoni", quien a su regreso publicará algunas interesantes reportajes de la población xauni.

Los conciertos de la Banda de Cazadores

El pasodoble "Larache"

En el programa de las obras que mañana ejecutará en nuestra principal Avenida la Banda de música de la Agrupación de Cazadores que dirige el reputado director don Guillermo Fernández, figura en el mismo la popular marcha "Larache", célebre compositor local, Emilio Leonart, que, como recordarán, la dedicó al Alto Comisario, Excmo. Sr. don Manuel Rico Avella, el día en que nuestro pueblo le tributó su homenaje. Ha hecho de la misma una brillante instrumentación el músico de primera y profesor de saxofón de la renombrada "Orquesta Española", don José Tesifón.

Mucho es de agradecer el que la celebrada Banda que

MEDALLA

Garmen granadino, vergel de flores, que recuerdo y vive en mí mente las estampas maravillosas del mago pincel de Romero de Torres, al trazar sobre el lienzo, la belleza clásica de la mujer española. A ti mujer, dieron ese nombre de jardín, que todo es lozanía, belleza y perfume. Ries a la vida, arrullada por el amor que muy quedo bisbea delicias y placeres dentro del marco de un hogar feliz y dichoso. Muere el día y la ilusión de la felicidad crece que los minutos son siglos y las horas eternidades. Es virtud en tu persona, la modestia. No das pábulo a la vanidad propiamente femenina cuando alguien impulsado por el amor se rinde a tus encantos. Mereces igualmente un trono, por tu belleza, tu simpatía y tu modestia. Emula del vergel granadino, cuyo nombre ostentas, perfumas el ambiente hogareño con tus sonrisas y tu juventud. De la dalia, del clavel y de la rosa, son los colores de tu rostro. Recuerda tu figura gentil, las bellezas femeninas inmortalizadas por el pincel del artista granadino. Alta de estatura, de figura esbelta y elegante, simpática y atractiva en el trato, formas un conjunto armónico digno de loa. Norma de tu proceder, es la prudencia y la discreción en el decir y en el obrar. Otra virtud, que te ensalza, y elogia sobremanera y que hará de tí una perfecta Reina del Hogar.

EL DUENDE DEL CASTILLO

tanto nos deleita con sus notas conciertos todos los domingos, haya incluido en su vasto repertorio esta nueva obra, ya que con su ejecución colabora con su autor al sentimiento de cariño para con este querido pueblo, ya que aquél guiso, al imprimir su nombre sobre sus inspiradas notas, ofrecer toda la gratitud que debemos y queremos perpetuar al hijo predilecto que tanto se desvela por nosotros.

Por esto gustosos felicitamos una vez más al querido amigo y compositor y con él, al digno director, subdirector y profesores de la Banda, ya que con ello influirán a que sea más conocida y aplaudida la bonita marcha tan popularizada ya, no solamente por las orquestas de la población, sino también por las emisoras de Jerez, Sevilla, Ceuta, etc. que la han radiado repetidas veces y que al esparcir las ondas sus alegres notas, contribuyen igualmente a que sea repetido hasta el rincón más apartado, el nombre querido de Larache y que sea el portavoz de la fé que este pueblo tiene depositado en la generosa ayuda que le promete su distinguido bienhechor.

Nuestra felicitación al notable profesor Leonart, tan estimado en nuestra población.

Urbanización

La calle del Cónsul Zapico ha quedado abierta al tránsito una vez terminadas las obras que con rapidez y ajustándose en un todo al proyecto del notable ingeniero de la Junta Municipal don José Gutierrez, ha realizado el acreditado contratista de obras don Jacob Ben dayan, por el feliz término de la obra.

Una nueva calle que queda incluida en el barrio moderno y magnificamente urbanizado de la ciudad.

De esta ciudad que lentamente va extendiendo hacia barrios tan populares como

Las Navas, y a los que no ha de tardar muchos años en llegar el saneamiento y urbanización a que tienen derecho por el elevado número de familias que allí habitan.

La calle del Cónsul Zapico con su escalinata de acceso por la calle de Pablo Iglesias, ornamentada con grandes jarrones, es sin duda alguna una de las más bonitas y atractivas de la población.

Pero, el eterno pero que tenemos en las ciudades del protectorado español, existe en esta calle recientemente urbanizada un solar que afea horriblemente la perspectiva general de la nueva calle.

Una gestión de nuestras autoridades municipales cerca del propietario del mencionado solar para que está sea validado, sería el complemento de la modernización de la calle del cónsul Zapico.

Al admirar la nueva calle urbanizada en tan céntrico lugar, tenemos que hacer público nuestra felicitación al Municipio, a su ingeniero don José Gutierrez y al contratista don Jacob Ben dayan, por el feliz término de la obra.

Se alquila

Para el mes de septiembre próximo, el patio y amacenes que ocupa actualmente don A. Blaguer.

Darán razón D. José Fav. Calle 14 de Abril n.º 15.

Pérdida de un reloj

Se ruega a la persona que haya encontrado un reloj pulsera en el trayecto de la plaza de España a los Viveros, lo entregue en esta Redacción, donde se le gratificará.



Leche condensada danesa P. F. Esbensen

Casa fundada en 1870

Esa es la marca que ofrece ventajas: Calida, Garantía Economía

En muchas lotas salen cheques de cinco, veinticinco hasta cien pesetas

Además hacemos bonitos regalos a cambio de los sellos que se hallan en las etiquetas

LECHE ESBENSEN de fama mundial

No hallará usted marca mas conocida en todo el mundo ni que tenga más adictos

Cheques de 5.25 y 100 pesetas se pegan todos los días en la oficina de ABRAHAM ETEGUI, calle Cruz Roja. Cheques y regalos por las etiquetas

Comprando LECHE ESBENSEN

Elegir el jabón

Bia-cattor

El mas perfumado de todos

Depositario: ALFRED GIBSE

Francisco Vicente

ABOGADO

Consulta de 4 a 6. Calle 11 de abril número 35

Agencia de Aduanas

Jacob L. Benchetón
LARACHE - ALCAZAR

Radio PHILCO

El aparato más selectivo del mundo

Exposición de modelos 1931
CASA "GOYA"

Representante general exclusivo para Marruecos español
don Manuel García de Castro

Dr. Banegas

Medicina en general. Especialidad en enfermedades venéreas—Larache.
Ex interno del Hospital de S. Carlos, Madrid

Realizad vuestros viajes por todo Marruecos en

La Valenciana, S. A. Tetuan

Diario Marroquí

Ha establecido su Redacción y Talleres en la Casa baroque (cuesta de la Torre), bajos de la casa del señor Reschhausen

Anuncie siempre en
DIARIO MARROQUI

Ferrocarril Larache-Alcazar

Servicio de trenes zoqueros

Precios ida				ESTACIONES				Precios ida y vuelta			
1.º	2.º	3.º	4.º	Salida Larache	Salida Mensah	Salida Alcazar	1.º	2.º	3.º	4.º	
0.60	0.85	1.15	0.70	Salida Larache	Salida Mensah	Salida Alcazar	3.90	2.80	1.75	1.00	
				Salida Larache a las 16 h.							
				Llegada Alcazar a las 17 h. 15.							

Los trenes circulan solamente los miércoles, viernes y domingos. Todos los trenes serán mixtos de viajeros y mercancías entre las estaciones de Larache, Mensah y Alcazar.

TARIFAS INDUSTRIALES DE P. V.

X1 X2-X3-X4 X5 X6 y X7

Estas tarifas no serán aplicables más que a los comerciantes, industriales y Agricultores de la Zona de Protectorado ya sean remitentes o consignatarios de la mercancía.

Los precios de estas Tarifas oscilan entre 5.50 y 2.00 pesetas a tonelada de Larache a Alcazar o viceversa, según la Tarifa que se haga el transporte bien desde Larache o desde las estaciones. Las mercancías serán transportadas en los trenes Zoqueros o en otros facultativos en cualquier momento según disponga la Dirección y en vista de las facturaciones que se efectúen.

Para detalles dirigirse a las Oficinas del Ferrocarril o a las estaciones del mismo.

José A. de Reyes

Plaza de España Casa Contreras

JOSE CALLEGO-Baños

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Alcazarquivir-Larache

Monopolio de Tabacos del Norte de Africa

Cigarrillos de la Habana desde 0.75 pts. en adelante
Idem filipinos a 0.20 y 0.30 y Manila extra a 0.40
Picadura superior, Extra y Flor de un Día
Cigarrillos de picadura extra elegante, cigarrillos extra y elegantes. Véase la tarifa en estancos

Electras Marroquíes S. A.

Centrales técnicas, productoras de energía eléctrica en Tetuan, Larache y Alcazarquivir. Transformadores en Arcila, Rio Martín

Se facilitan proyectos, presupuestos de toda clase de alumbrado como de fuerza motriz

Blanco Cinzano

(vermouth blanco dulce patentado)

Quinada Cinzano

(aperitivo tónico digestivo)

VERMOUTH CINZANO

(la gran marca universal)

Lea usted
Diario Marroquí

¡Aficionados!

¿Aspiráis a ser ricos? Adquirir vuestros décimos de lotería en la afortunada casa de cambios de don Elías H. Cohen, junto al antiguo restaurant Sevillano por ser la que más premios da en todos los sorteos.

Dr Octavio Freiyro
Amor

Análisis Clínico y Medicina General

Horas de consulta de 5 a 7 de la tarde, en el piso alto del inmueble de la Compañía del Locus, antigua Casa de Emilio Dahl, junto a la antigua parada de autos «La Valenciana»—Alcazarquivir.

ellos le suministran
Foliadores, Perforadoras, Sellos de caucho elástico, etc. etc. Manufatura de toda clase de grabados.—Billetes y timbres en relieve.—Rótulos de esmalte y de latón grabados.—Placas grabadas químicamente. Fichas—Prescintos de todas clases.—Aparatos numerados.—PRONTITUD Y ECONOMIA Pida detalles en esta Redacción

DIARIO MARROQUI

Se halla en venta en el establecimiento «Goya» de la plaza de España, y en el kiosco de tabacos del señor Navarro, junto al Café Hispano Marroquí.

Nuestra zona de Protectorado LOS HEBREOS ESPAÑOLES

Si tratándose de los bereberes ha podido decirse que con una misma pluma ha sido escrita la Historia de Marruecos y de España, que no podrá afirmarse de los hebreos de uno y otro lado del Estrecho en cuyos lugares se establecieron, con escasa diferencia de tiempo, allá por el año 320 antes de Jesucristo.

Es más, el ilustre antropólogo y prehistorista O. V. de L. Milosz, al descubrir que España es la patria originaria de los hebreos, desde donde emigraron a Egipto y Palestina (caso cuando la destrucción de la Atlántida, que es en Andalucía, según Schultze). Y escribe a este propósito: «No me pareció extraño buscar sobre el mapa de Iberia los nombres neolíticos citados por la Biblia, y ante todo «Eden», que yo aplicaba en mi pensamiento, no a un jardín, sino a una patria primitiva, cuya verdeante prosperidad debía naturalmente sobrevivir bajo las trazas de un paisaje terrestre, en el recuerdo de un pueblo emigrado y condenado a muchos milenios de la vida nómada entre el Sinaí y la transjordania desértica. «E s t e «Eden» es el Adna o Andan primitivo, la Andalucía... Es de la parte de esta comarca, situada del lado de oriente, o sea hacia la Huerta de Valencia (Havila), que ha salido el pueblo, cuyo nombre en hebreo es IBRI, (los HEBREOS)»

Y como afirma muy bien Milosz, en defensa de su tesis: «Si no discutida, vemos que el recuerdo de la patria primitiva persigue a los hebreos (ibri-iberos) a través de todos los países y todas las localidades tocadas por sus místicas peregrinaciones».

Los hebreos, como los bereberes (iberos africanos) convivieron desde un principio con los andaluces y fueron objetos unas veces —por parte de los soberanos españoles— de los mayores aprecio, y otras de las más tremendas persecuciones.

Ya en tiempos de Recaredo, el III Concilio Toledano prohibió a los judíos el casarse con las mujeres católicas, ni que aun pudieran obligados a que fuesen bautizados los hijos que hubiesen con ellas y en otras ordenes se les puso en la alternativa de convertirse o de ser separados de sus mujeres. Lo que dio lugar a que muchas familias abandonaran el país. En este caso el pri-

mero que marca nuestra Historia de emigración de hebreos españoles, cuyos emigrados, en su mayoría, pasaron a tierras berberísticas, donde se establecieron. En el año 612 se les planteó a los hebreos nuevamente el problema de su conversión al cristianismo, en el término de un año, o el destierro y confiscación de sus bienes. Medida draconiana de Sisebut que mereció la desaprobación del IV Concilio de Toledo, presidido por San Isidoro.

Más tarde Suintila abolió tan impolítica ley, con lo que regresaron nuevamente a sus hogares muchos judíos españoles, pero apenas pasados ocho años fue renovada la expulsión Chintila, continuando así una era de persecución religiosa que dio motivos para que, los que quedaron en la Península, de común acuerdo con sus hermanos que habitaban el otro lado del Estrecho, tramaran, en combinación con los árabes el apoderarse de España, valiéndose para ello de un levantamiento general.

Y así también vemos que entre los componentes del ejército africano que invadió la península figuraban muchos judíos, creyéndose que incluso Tarik venía de dicho origen, afirmándose por el Bekri Ben Jacob que era descendiente de la tribu de Simeón.

Lo que sí puede afirmarse, según el testimonio de los historiadores, es que durante las conquistas de la península por los ejércitos de Tarik y Muza, las poblaciones que en su huida abandonaban los godos, se poblaban seguidamente de judíos llegados del Magreb, arribando tribus israelitas enteras, que se establecieron en los campos, dando gran impulso a la Agricultura debido a sus grandes conocimientos.

En «El Andalus» el pueblo hebreo llegó a ocupar una posición social privilegiada, siendo muchos los judíos que ocuparon los altos cargos en la corte de los jefes y de los reyes andaluces, y en sus manos, la industria y el comercio florecieron maravillosamente existiendo además universidades dirigidas por sabios hebreos, contribuyendo con ello al gran esplendor del califato. Todas las poblaciones tenían su Melah, o barrio hebreo, y en algunas eran tan numerosos que ocupaban casi toda la ciudad. Tal sucedió con Lucena y con Granada, llamada en aquella época «la ciudad de los judíos».

El Pulido, que «Palestina y España fueron los dos grandes asientos, donde en porfiada lucha con su aciago destino de siempre, brilló el genio de la raza judía.»

De todas las grandes inmigraciones israelitas a Marruecos, dos de ellas se señalan principalmente por el número y las circunstancias: la de la insurrección del Arrabal, y la de la expulsión de los Reyes Católicos.

Cuando la insurrección del Arrabal, de que ya hablamos anteriormente, fueron expulsados con los andaluces comprometidos, infinidad de judíos, que fundaron con ellos la parte andaluza de la ciudad de Fz, en donde se establecieron. De ellos decían, en su mayoría, los hebreos esparcidos hoy por la zona francesa, que constituyen ricos colonias en Wazan, Marrakech, Mogador, Casablanca y demás importantes poblaciones del antiguo imperio.

En doscientos mil calculan los historiadores más patcos el número de israelitas pulsados por los Reyes Católicos, después de la toma de Granada.

Anterior a la ocupación de dicha ciudad fué decretada la salida de los judíos de Andalucía, si bien Fernando e Isabel, en atención a que estos se encargaron del abastecimiento del ejército durante la campaña, suspendieron temporalmente la ejecución de dicha orden; más desagradecidos al fin, e influidos por el espíritu religioso e intransigente de la época, firmaron el célebre Edicto de 31 de marzo de 1492, decretando la total expulsión de todo el territorio nacional, concediendo para ello, como plazo improrrogable, hasta fines de julio del mismo año. Casi todos ante el temor de verse envueltos en el Tribunal del Santo Oficio, si permanecían ocultos, abandonaron tierras, casas e intereses. Los más, sobre todo los de Andalucía y Levante, pasaron al Norte de Marruecos, desembarcando en Tetuán y distribuyéndose entre dicha población y las de Tánger, Larache, Alcazar, Xauen y Arcila, pasando a Ceuta y Melilla al finalizar el siglo XIX. Los otros se trasladaron a Grecia, Turquía e Italia, dando base a esas numerosas colonias israelitas, hoy expandidas por toda Europa, que rememoran tristemente lejanos recuerdos de glorias españolas.

Tal es, en breve síntesis, la historia de los hebreos españoles residentes en Marruecos. Igual que los bereberes añoran «El Andalus»

Con razón afirma el doc-

tr Pulido, que «Palestina y España fueron los dos grandes asientos, donde en porfiada lucha con su aciago destino de siempre, brilló el genio de la raza judía.»

Y en las blancas tardes estivalas, alegres grupos de niños judíos cadenciosamente estos romances tan andaluces:

Paseábase Güezo por toda Sevilla; bara de oro en mano también que la envía.

Paseábase Güezo por toda Granada bara de oro en mano también le temblaba.

La reina xerifa mora, la que mora en la Almería, dice que tiene deseo de una cristiana cautiva.

«¿Para qué continuar? Es el alma de Andalucía adentrada muy al fondo del corazón de todos sus hijos. Con razón decía M. Azancor: «¿Podrán nunca olvidar los españoles todo el contenido histórico de la tercera gran época del judaísmo español, que empieza con el famoso Naguid y termina con Maimónides? España le debe toda una cultura, toda una civilización. Córdoba, Granada, Toledo, fueron más importantes en las li- des del progreso occidental que Nahardea y Sura, Tiberiades y Jerusalén. Desde los primeros días de Vespasiano, Titus y Adriano, los judíos españoles se mostraron como los artífices incontestables de una España grande. Y toda esa descendencia proscrita pide una reparación, particularmente de orden moral. Lo exige la civilización, con el mismo incontestable derecho, con el mismo afán con que condena la actual inconcebible persecución que el nazismo medieval ha resucitado en el corazón de Europa, de una Europa que mira con asombro y con espanto un tal deslucimiento de la cultura humana.»

Fermin Requena De «Vida Marroquí».

Asociación Hispano-Hebrea CONVOCATORIA

Por haber dimitido la junta directiva de esta asociación, se convoca por la presente a asamblea general extraordinaria para el lunes 22 de los corrientes a las 20 horas, con el siguiente orden del día:

Elección de nueva junta directiva y ruegos y preguntas. Larache 8 de julio de 1935.

El secretario, ISAAC H. MEDINA El vicepresidente 1.º M. S. MORYUSEF

Regimiento de carros ligeros 2, una de ajustador. Tercera Sección, Auxiliares de obras y talleres.—Ajustador: Regimiento pesado, 4, una; de Costa 2, ocho; 4, siete; Parque de Ejército, 4, una, 7 dos.

Armeros: Regimiento de Costa 4, una; Parque de Ejército 1, una; 5, una. Artificieros: Regimiento de Costa 2, dos; 4, dos; Parque divisionario 8, una.

Artificieros-polvoristas: Grupo mixto de Artillería 1, una. Ayudantes maquinistas: Regimiento de Costa 4, una; Escuela de Automovilismo (segunda Sección), una.

Carpinteros: Regimiento de Costa 2, dos; 4, una; Parque de Ejército 7, dos.

Electricistas: Regimiento pesado 2, una; de Costa, 2, dos; 4, una; Grupo de Información, 2, una; 3, una; Parque de Ejército 1, una; 5, una; 7, una; Parque divisionario 6, una; 8, una. Regimiento carros de combate 2, una.

Forjadores: Parque de Ejército 5, una. Guarnicioneros, Parque de Ejército 4, una; 7, dos; Taller de precisión, una.

Hojalateros; Parque de Ejército 4, una. Mecánicos conductores automovilistas.—Regimiento pesado 2, una.

Montadores automovilistas: Parque de Ejército, 1, una; núm. 5, dos. Soldadores: Parque Ejército 4, uno.

Segunda Sección. Maestros armeros.—Regimiento Infantería 10, una; Regulares de Tetuán, una (E).

Segunda Sección. Maestros ajustadores.—Ligero número 9, una; de Costa 2, una.

Segunda Sección. Maestros harpinteros.—Ligero 10, una; Parque Divisionario de Artillería 4, una; 8, una; Grupo Divisionario de Intendencia 5, una.

Tercera Sección. Maestros guarnicioneros.—Ligero número 4, una; número 9, dos; 10, cinco; 11, tres; 12 dos; 13, 1 una; 15, una; Regimiento de Montaña, 1, una; 2, cinco.

Segunda Sección. Ayudantes de obras, ayudantes de taller, celadores de obras, auxiliares de taller y dibujantes de Ingenieros.—Comandancia de obras de la quinta división, una de celador de obras (Jaca) y una de ayudante de obras (Huesca).

Comandancia de la Base Naval del Ferrol, cuatro de ayudante de obras y una de celador de obras.

Comandancia de la de Mahón, dos de dibujante de Ingenieros.

Comandancia de Baleares, 1 de auxiliar de taller (Palma de Mallorca).

Comandancia de Canarias, 1 de celador de obras (Tenerife). Academia de Artillería e Ingenieros, una de ayudante de taller, y una de auxiliar de taller (electricista o mecánico).

Regimiento de Transmisiones, una de ayudante de taller. Regimiento Ferrocarriles 1, una de ayudante de taller (derecho presente la especialidad ferroviaria); de Aerostación, 1, de ayudante de taller (fotografía, maquinaria, aparatos de radio o laboratorio); de Transmisiones, dos de auxiliar de taller (mecánico electricista).

Para conocimiento de los bañistas, y con objeto de evitar accidentes en las playas durante la temporada de baños, se avisa lo siguiente:

1.º Cuando se ize una bandera en la Caseta de Salvamento de Nánfragos, situada en el Malecón, indica queda prohibido bañarse en la playa grande de Ras Remel, exterior del puerto, por ser peligroso.

2.º Cuando se izen dos banderas indica se prohíben los baños en las dos playas del interior y del exterior del puerto.

3.º Se prohíben los baños en la playa Sur interior del puerto en las horas de vacante, que se indicará diariamente con una bandera roja y blanca, situada en el edificio del Semáforo.

4.º Queda prohibido bañarse en la parte comprendida del muelle comercial de este puerto Malecón de nueva construcción y sus inmediaciones.

Los contraventores sufrirán la multa que mi autoridad estime.

Larache, 25 de Junio de 1935. El Interventor de Marina de la Región Occidental MANUEL GUIMERA

Intervención Regional de Larache Instrucciones a observar durante la temporada de baños

Se pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha, en las playas de esta ciudad se observarán las siguientes disposiciones:

1.º—Ningún bañista mayor de 10 años de edad podrá bañarse sin bañador.

2.º—A la salida del baño todo bañista deberá cubrirse con albornóz, sábana o pijama evitando toda exhibición desnudista atentativa a la moral y buenas costumbres.

3.º—Por los agentes de la autoridad se vigilará el exacto cumplimiento de cuanto se dispone, imponiendo las oportunas sanciones.

El interventor regional Contribución de patentes A V I S O

Con arreglo a lo que determina el Reglamento para la cobranza de este impuesto, queda abierto desde el día 30 del actual, y por el improrrogable plazo de dos meses, que concede dicho reglamento, el período voluntario de recaudación del mismo en las Oficinas de Hacienda, sitas en la calle de Pablo Iglesias, Casa de Balaguer, piso 2.º, bien entendido que en caso de que transcurra el plazo de cobranza voluntario sin haber obtenido los obligados a ello la patente oportuna, se les concederá un nuevo plazo ejecutivo de dos meses durante el primero de los cuales satisfarán el impuesto con un recargo del 25 por 100, sobre el total importe de la patente que hubiere debido pagar el contribuyente, cuyo recargo se elevará al 50 por 100 en el segundo mes de los concedidos.

Terminado dicho período ejecutivo, se procederá por esta Oficina, a ejecutar lo determinado en el último párrafo del artículo 19 del Reglamento a fin de poder exigir de los morosos, el pago de sus descubiertos, más los recargos en que se hallen incurso por el procedimiento de apremio, que llevará aparejado toda clase de gastos que puedan originarse durante su tramitación.

Larache, 30 de junio de 1935 El jefe de la Oficina Subalterna J. RODRIGUEZ

Anúnciese DIARIO MARROQUI

Iberica Film presenta hoy en el Teatro España la grandiosa y chispeante película española Una semana de Felicidad

Junta Municipal de Alcazarquivir

Concurso-examen

Para la provisión de una plaza de Auxiliar de contaduría de esta Junta.

Hállándose vacante una plaza de Auxiliar administrativo en la Sección de Contaduría de esta Junta Municipal, se convoca a concurso-examen para su provisión, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.—Los aspirantes deberán acreditar:

a) Ser españoles o marroquíes originarios de la Zona española, mayores de dieciséis años y menores de cuarenta.

b) Acreditar no poseer ineptitud física que les imposibilite para el cargo.

c) Carecer de antecedentes penales. Este extremo se acreditará mediante certificado negativo del Registro General de Penados y rebeldes o el del B. J. según los casos.

d) Acreditar buena conducta mediante el certificado correspondiente.

Segunda.—Los aspirantes que reúnan los requisitos que se exigen serán sometidos a la prueba de aptitud a que se refiere la base siguiente ante un Tribunal que estará constituido por el Presidente de la Corporación, el Interventor, uno de los Vocales de la Junta, el Jefe de los Servicios Administrativos de la misma y actuará de Secretario el Contador. El acto del examen será público y tendrá lugar el día 30 de agosto próximo, en el salón de sesiones, a las cinco de la tarde.

Tercera.—La prueba de aptitud consistirá en la práctica de ejercicios de escritura a máquina que versarán:

a) Sobre la redacción de un oficio u otro documento análogo.

b) Formular un estado de Contabilidad con arreglo a modelo que será el mismo para todos los examinados, en el plazo máximo de media hora.

c) Escritura al dictado durante diez minutos.

d) Escribir copiando en un texto impreso durante diez minutos.

Terminada esta prueba, los aspirantes efectuarán otro ejercicio oral que consistirá en desarrollar, en el plazo máximo de treinta minutos, dos temas sacados a la suerte de los que constituyen el cuestionario que se une a la presente convocatoria.

Cuarta.—El Tribunal solamente declarará «aptos» o «no aptos» a los aspirantes.

Los que demuestren la aptitud requerida serán colocados por el siguiente orden, que tendrá carácter excluyente, ya que las circunstancias que se expresan a continuación se considerarán como méritos y con derecho preferente a ocupar la plaza objeto de este concurso.

1.º Desempeñar o haber desempeñado algún destino de carácter administrativo en cualquier entidad municipal u Oficio

del Majzén o del Estado, sin nota desfavorable.

2.º Estar en posesión del árabe.

3.º Otros méritos.

Quinta.—Las solicitudes, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos acreditativos de los extremos que se citan en la base primera y de aquellos otros que justifiquen los méritos alegados por los aspirantes, habrán de ser presentadas en la Secretaría de esta Junta el día 31 del mes de julio actual.

Sexta.—El designado para ocupar la plaza objeto del presente concurso, disfrutará el sueldo anual de 2.400 pesetas con que está dotada en el Presupuesto municipal vigente y habrá de incorporarse en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de nombramiento.

Alcazarquivir, 8 de julio de 1935.

CUESTIONARIO

Para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de Contaduría de la Junta Municipal de Alcazarquivir.

Tema 1.º.—Definición de Entidades municipales según el Reglamento municipal vigente.

Acuerdos de la Corporación que necesitan la sanción del Interventor o de la Superioridad para ser ejecutados.—Competencia municipal en materia de nombramiento de funcionarios.

El Secretario como Jefe Administrativo de la Junta.—De los funcionarios municipales en general.

Tema 2.º.—Sumario exposición de los principales libros de Contabilidad obligatorios en la administración municipal.—Cuentas obligatorias y de carácter general que impone el Estatuto.

Tema 3.º.—Derechos, impuestos y tasas que pueden percibir las Juntas Municipales.—Requisitos y trámites a cumplimentar para llevar a cabo la creación de nuevos impuestos o la modificación de las tarifas de los vigentes.

Tema 4.º.—Tarifa vigente del Timbre municipal.—Tarifas establecidas por el Reglamento de espectáculos.—Tarifas del Capítulo VIII del Dahir regulando las construcciones urbanas de la Zona.

Tema 5.º.—Cargos y mandamientos de pago.—De los Presupuestos de Gastos e Ingresos y de las transferencias de crédito.

Tema 6.º.—Reglamento de premio vigente en la Zona.

Tema 7.º.—Participación de la Junta en impuestos u otros ingresos del Majzén.—Recaudación de los impuestos municipales.—Régimen de tutela y prescripción municipal.

Alcazarquivir, 8 de junio de 1935.

EL PRESIDENTE

P. D. El Vicepresidente

Antonio Galera,

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la joven esposa del notable profesor

de la Banda de Música de Cazadores don Enrique Pérez.

Por tan grato acontecimiento de familiar felicitamos a los padres.

El delegado de Fomento

Ayer pasó el día en Larache inspeccionando algunas de las obras públicas que se realizan en esta región el delegado de Fomento don Juan Serrano, al que acompañaba el ingeniero señor Del Río.

Las visitas la realizaron acompañados por el ingeniero de Obras Públicas de Larache don Roque Zaldúa, y por la tarde regresaron a Tetuán.

Viajeros

Regresó de Madrid, el conocido propietario, don Tomas Núñez.

—De Tetuán y Tánger, regresó el contratista de obras don Juan José Larrucea.

—Ha marchado a Cáceres, acompañada de sus hijos, donde pasará una breve temporada la joven esposa del notable profesor de piano, don Aurelio Gómez.

Mudiría General del Habús

CONCURSO

Habiéndose acordado la construcción de un edificio destinado a Escuela Koránica, en Alcazarquivir, cuyo presupuesto asciende a 46.262'20 pesetas españolas, se hace público que los que deseen concurrir al concurso para la construcción indicada, habrán de presentar sus propuestas en:

Mudiría General del Habús, Sección 1.ª de la Delegación de Asuntos Indígenas.

Nadara de Alcazarquivir, o Intervención Local de Alcazarquivir

antes del día 18 del actual, en Alcazarquivir, y del día 22 del mismo mes, en Tetuán a las doce horas.

Todos los documentos concernientes al proyecto podrán examinarse en los mencionados Centros receptores de proposiciones y en el servicio de Construcciones civiles de la Delegación de Fomento, en Tetuán, en los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Tetuán, 8 de julio de 1935.

El Mudir General del Habús Abd El-Jalak TORRES

Lea Vd.

DIARIO MARROQUI

Los Clubs de Basket-Ball de Larache a Tanger

Reina extraordinaria animación tanto en la Cultural Deportiva F.T.D. como en el Club Deportivo Femenino de nuestra ciudad, con motivo de viaje del domingo a Tánger donde tomarán parte en el gran festival Franco Español, organizado por la Asociación «La Francaise» de aquella localidad.

Será presidido el acto por los Excmos Sres. Ministro de España y de Francia en Tánger y por otras ilustres personalidades.

Los mencionado equipos saldrán de nuestra ciudad a las 6'45 de la mañana en tres autos de «La Valenciana» contratados por ellos para todo el día. Antes asistirán a misa a las 6, en la capilla de la Politécnica.

Los que deseen agregarse tomando pasaje en dichos autos, deben hacerlo antes de las 13 de hoy en su domicilio social calle 14 de abril, 64, al precio de 4 pesetas ida y vuelta.

PANORAMA INTERNACIONAL

El aumento de contingentes militares

Desde que el gesto de Alemania rompió la virtualidad del Tratado de Versalles, los países más poderosos del mundo siguen reforzando su tren de guerra. No importa que el paro obrero aumente diariamente en ellos, en proporciones inconcebibles, ni que el modesto industria no pueda vivir asfixiado por el dogal de nuevas contribuciones; cada año ha de recaudarse más dinero, porque cada año son mayores los gastos militares. Hasta donde ha de llegarse en esta carrera suicida no es posible predecirlo, pues más que labor de hombres conscientes parece obra de locos.

Frecuentemente venimos leyendo en los periódicos noticias sobre el aumento de contingentes militares, de construcciones navales y de aeroplanos y otras armas de combate en distintas naciones. Hoy nos sorprende una información de un diario inglés sobre el plan británico de construcciones navales para el año mil novecientos treinta y siete. Aparte modificaciones en las escuadras existentes en los diversos mares, comprende el programa un aumento de cincuenta o sesenta unidades en la flota de cruceros, otro, muy importante en la flota anti-submarina y otro, considerable, de las fuerzas aéreas de la Marina, recibiendo los aviones cada navío de línea y cada crucero.

Como es lógico, para dotar a los nuevos barcos y aeroplanos del personal necesario para su manejo habrán de aumentar también las fuerzas correspondientes ¿A cuántas libras es gravamen que cae sobre el pueblo inglés? Seguramente, a una

cantidad fantástica, pues estas construcciones son carísimas y además cuesta mucho dinero su sostenimiento y el de sus tripulaciones.

Pero, por lo visto, la cosa no tiene remedio. Los pueblos se temen mutuamente y se preparan para poder estar defendidos en el caso de una agresión que creen probable en un plazo más o menos corto.

Notas militares

Fallecido en campaña

El «Diario» inserta una ley, considerando como fallecido en campaña, al coronel de Infantería don Enrique Villabrille.

Aptos para el ascenso

Se declaran aptos para el ascenso, al empleo inmediato, a cinco oficiales terceros de Oficinas Militares, ninguno de los cuales afecta a esa.

Ascensos

El «Diario» publica la siguiente propuesta de ascensos:

En Infantería: teniente coronel don Arturo Guerrero; capitán don Luis Noguera y teniente don Joaquín Babe.

En Caballería: Teniente coronel don Joaquín Alconchel; comandante don Gustavo Urrutia capitán don Fernando Losada, y teniente don Gonzalo Marcos.

En Ingenieros, teniente coronel don Joaquín Col, comandante don Luis Alvarez Izpura, capitanes don Germán González Tarrago y don Fernando Mexia.

En Artillería, teniente don Gabriel Llompar.

Sanidad, tenientes médicos, don Luis Clemente Ortega, del Grupo de Sanidad de la Circunscripción Oriental y don Emilio Sánchez Carpiatero.

Veterinarios segundos, don Paulino Macías, don José María Vizcaino, don Francisco Galán y don Pedro Burgos.

Teniente de la escala de reserva de Sanidad don Antonio Burgos.

Oficinas Militares: Oficial segundo don José Ponsola, oficiales terceros don Carlos Gómez Torner, don Luis Paz, don Víctor Sáenz, don Santiago García y don Angel Beltran.

También ascienden el brigada de Intendencia don Isaac Rodríguez Fuentes, y sargento primero, don Antonio Ramírez y en Infantería los cabos don Antonio Botana, don Francisco Rodríguez Macías y de Intendencia cabo don Amador Pérez Villanueva.

Intervención Regional de Larache

HOJA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE JULIO DE 1935

Sucesos.—En Beni Gorfet: En la tarde de ayer fué mordida por un perro la musulmana del mismo aduar Soudia Bentz Al ben Dais, habiendo sido curada en el consultorio de esta Intervención, quedando el perro en observación en la perrera de esta oficina.

Servicios y recorridos.—Por fuerzas de la Majzeta Armada se efectuaron los servicios y recorridos por carreteras, caminos, gibas, vías, fronteras y playas sin novedad.

Enseñanza.—Asistencias en las escuelas de la región: en Larache: Hispano-Arabe, 82.

En S. H.:—Hispano-Arabe, 38.

Total, 120 alumnos.

Servicios médicos.—Asistencias en los dispensarios y consultorios de esta región: en Larache dispensario, 150; en Arcila, dispensario, 50; en Beni Gorfet, consultorio, 16; en Beni Issef, consultorio, 6; total, 222.

Servicios veterinarios.—Asistencias: en Beni Issef, 2.

Matadero.—En Larache, mercado: vacuno, 14; lanar, 9; cabrío, 0; porcino, 3.

En Alcazar, vacuno, 4; lanar, 1; cabrío, 0; porcino 0.

Total: vacuno, 18; lanar, 11; cabrío, 0; porcino, 3.

Observaciones meteorológicas.—Las observadas en la cabila de Beni A-ós fueron: máxima 6; mínima, 16; y media, 26'03.

Cielo despejado.

Mercados.—En el de Larache se reconocieron 87 litros de leche 1472 kilos de pescado 25 kilos de crustáceos; 4.000 huevos y 10 kilos de moluscos.

Se decomisaron 85 huevos, 45 kilos de pescado y 25 de frutas.

Zocos.—Se celebró el Jemis de Buyedian (Ahl Serif). Por no haber regresado el interventor de la misma a la hora de cerrar la información no se puede facilitar los datos correspondientes.

Recaudaciones.—En la Junta Municipal de Larache se recaudaron 1.313'00 pesetas.

En Beni Gorfet: Por tarjetas, 501'50 y por multas 10 pesetas.

Expresión altas.—Ingresó en la cárcel Regional (Larache), Ahmed ben Mohamed.

En la cárcel de Arcila ingresaron Tahmi ben Mohamed, Mohamed ben Laarbi y otros.

Expresión Bajas.—Salieron de la cárcel regional Gonzalo Martínez y Ahmed ben Mohamed Chatouf.

De la cárcel de Ahl Serif salieron Ahmed ben Mohamed Abdelamel, Mohamed ben Kostaib y Kadur ben Buselham ben Kadur.

Recorridos personal.—El interventor de Ahl Serif y el intérprete al zoco del Jemis de Buyedian.

El adjunto de Arcila señor Maldonado al Jemis del Sahel con el médico, intérprete el Fasi veterinario, kadi y jaliifa de la kabila.

En el día de hoy visitó la oficina del Zoco el Sebzi, el teniente jefe de la Mehazoua Armada y en cabo de la misma, con objeto de pasar revista.

Visitaron en el día de hoy la oficina de Arcila el arqueólogo señor Montalban y el abogado señor Harato.

Larache 12 de julio de 1935.

El interventor regional (P. O.) SANTIAGO ROVIRALTA